



Resolución Ministerial

Lima, 31 de MARZO del 2021

Visto, el expediente N° 21-037232-001, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a General (CAP-P N° 237), de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza, y tiene la condición de vacante;

Que, se ha visto por conveniente designar a la señora ZARELA ESTHER SOLIS VASQUEZ, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, mediante Informe N° 363-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal propuesta;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora ZARELA ESTHER SOLIS VASQUEZ, en el cargo de Directora General (CAP-P N° 237), Nivel F-5, de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

